



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

MINUTA No. 01/22 SESIÓN EXTRAORDINARIA 25 DE FEBRERO DE 2022

En Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10 horas con un 01 minuto del día viernes veinticinco de febrero de dos mil veintidós, sesionaron vía remota mediante la plataforma de videoconferencias Telmex, a través de la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1236149043>, las consejerías y representaciones de partidos políticos integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva¹: la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, en su calidad de Presidenta y el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su carácter de Secretario; el Lcdo. Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Mtro. Arturo Bravo González, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; y el Lcdo. Néstor Gabriel Domínguez Luna, representante propietario del partido Morena. Asimismo, se contó con la asistencia del Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el Lcdo. Daniel Dorantes Guerra y la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Consejerías Electorales del Consejo General; el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo; la Mtra. Reyna Soto Guerrero, titular de la Unidad de Inclusión y la Lcda. Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica de la Comisión. Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del programa operativo “Red de Mujeres Electas”.

¹ En adelante, Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** La Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión dio inicio a la sesión. Acto seguido, el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró instalada la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** Por instrucción de la Presidenta, el Secretario sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por las consejerías integrantes de la Comisión presentes.
- 3. Presentación del programa operativo “Red de Mujeres Electas”.** Previo a la presentación del programa “Red de Mujeres Electas”,² la Presidenta mencionó que en el proceso electoral 2020-2021, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ a través de la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Electorales, A.C.⁴ y el Instituto Nacional Electoral,⁵ se adhirió a la “Red de Candidatas a un cargo de elección popular 2020-2021”, cuya finalidad fue ser un vínculo de comunicación con las mujeres que aspiraban a un cargo de elección popular, en donde se les otorgó información para prevenir y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.⁶

Refirió que la “Red de Candidatas” fue un mecanismo con buenos resultados para las mujeres que aspiraban a ocupar un cargo público y que se observó la necesidad de que dicho programa siguiera implementándose, pero ahora enfocado a las mujeres que accedieron a un cargo de elección popular, de ahí la creación de la “Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas”.

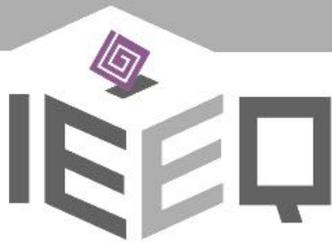
² En adelante, Red

³ En adelante, Instituto.

⁴ En adelante, AMCEE.

⁵ En adelante, INE.

⁶ En adelante, VPRG.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Para dar a conocer el programa, la Presidenta compartió una presentación y comentó que el 2 de febrero de 2022, el Instituto recibió invitación para formar parte del mismo, incorporándose a él, el diez del mismo mes y año.

Resaltó que el objetivo general de la Red es, ser un canal de comunicación institucional como estrategia para erradicar la VPRG para mujeres en el ejercicio del cargo, a través de orientación, capacitación y proporcionando información en la materia; que la misma está dirigida a las diputadas, presidentas municipales y regidoras, electas en el proceso electoral local 2020-2021.

Explicó los propósitos, las líneas estratégicas y las acciones a implementar por el Instituto, a través de la Comisión, principalmente: la de informar a las mujeres que formen parte de la Red, a través de infografías, videos y cápsulas (con información relevante sobre el tema) y con una guía sobre VPRG; la creación de un chat de una sola vía, a través del cual se les hará llegar información relevante en la materia; la creación de un micrositio en la página del Instituto, con el propósito de concentrar en un solo sitio toda la información vinculada con la Red.

Además, mencionó que se llevará un registro de las denuncias que se presenten, para concentrar la información en una base de datos que será presentada en un informe final al término de la vigencia de la Red.

Así mismo, resaltó que se generará la concentración de los datos de contacto con la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el Instituto Queretano de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, para que las mujeres sepan a quién dirigirse para denunciar posibles casos de VPRG, contando con la orientación, asesoría y seguimiento del Instituto; y la creación de una cuenta de correo electrónico, con la finalidad de atender dudas y en su caso, brindar asesoría en este tema.

Comentó que, para las mujeres electas que se registren, la vigencia será hasta que culmine el periodo del ejercicio de su cargo, resultado del proceso electoral



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2020-2021; para el Instituto, será por el periodo que duren los cargos derivados de dicho proceso.

Finalmente, señaló que el Instituto es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen las mujeres electas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Acto seguido, la Presidenta abrió un espacio para dudas o comentarios, por lo que en uso de la voz el Consejero Daniel Dorantes Guerra reconoció los esfuerzos de la Comisión y refirió que el Instituto Electoral ha trabajado por visibilizar y atender la VPRG, que incluso pugnó por la reforma electoral. Al respecto, recordó los señalamientos de consejerías del INE en un foro, en cuanto a los esfuerzos de dicha institución y los OPLES para hacer realidad la reforma, e incidir en la participación política de las mujeres, no sólo cuando aspiran al cargo de elección popular, sino también cuando ya permanecen en el cargo. Dijo, además, que la VPRG continúa siendo el mayor obstáculo de las mujeres, por lo que deben redoblar los esfuerzos y la intensidad a fin de visibilizar las conductas que la generan, apostando a la capacitación y actuar de las autoridades competentes.

A su vez, la Consejera Karla Isabel Olvera Morena comentó que es un acierto del Instituto el sumarse a las actividades de la AMCEE para seguir abonando a los derechos de las mujeres; felicitó a la Presidenta y a los integrantes de la Comisión por la continuación, ahora en una segunda etapa, de los trabajos iniciados en proceso electoral en el tema.

Por su parte, el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles hizo una reflexión en cuanto a que muchas personas, al escuchar del tema de la forma en que la mujer ejerce sus derechos político-electorales, piensan que ya se llegó a donde debía llegar al alcanzarse la paridad, sin embargo, el pasar del cumplimiento cuantitativo a una visión cualitativa es necesario, por lo que la adhesión del Instituto a la Red es sumarse a un esfuerzo nacional, por lo que hizo una atenta invitación a las mujeres electas a sumarse, pues sin su participación no sería –



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

posible generar ese vínculo, realizar actividades de capacitación y acompañamiento en caso de eventualidades; felicitó a la Presidenta por la determinación en los trabajos y comentó el agrado con que seguramente las mujeres que asumieron algún cargo tendrán respecto de este nuevo acompañamiento ahora en el ejercicio de su cargo.

En uso de la voz, el Lcdo. Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional reconoció el trabajo de la Presidenta y por ende, del Instituto, expresó su apoyo y al mismo tiempo preguntó acerca de la participación de los partidos políticos en la conformación de la Red y la comunicación con las mujeres electas, a lo que la Presidenta refirió que si bien la comunicación sería directa, sería de suma importancia contar con el apoyo de los partidos políticos para incentivar la participación de las diputadas, presidentas municipales, síndicas y regidoras, y sumar a más mujeres en el ejercicio del cargo; a su vez, agradeció el apoyo por parte del representante.

Por último, el Secretario de la Comisión, sumándose al reconocimiento por los esfuerzos del Instituto de participar, desde hace varios años atrás, en el esquema de seguimiento a las candidatas y mujeres electas, comentó que la Red es una herramienta que les da tranquilidad al expresar las situaciones que están viviendo y contar con el apoyo de la instituciones integrantes, como el Instituto, quien se toma el tema muy en serio; felicitó a la Presidenta por la iniciativa de sumarse a los trabajos de la AMCEE y el INE, los cuales serán continuos, en el sentido de que al término del periodo de la mujeres electas, seguirán ahora las candidatas a elección en el próximo proceso electoral y así sucesivamente se continuará con el esfuerzo prácticamente de manera permanente.

Sin más comentarios y al no haber más puntos qué tratar, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes dio por terminada la sesión a las **10 horas con 37 minutos** del día de su inicio, firmando la presente minuta por duplicado en 06 fojas útiles las Consejerías integrantes de la Comisión que asistieron, así como la Secretaría Técnica de la misma.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión



Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de la Comisión



Lcda. Erika Pérez Ugalde
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/22 de la Comisión de Igualdad Sustantiva, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2022, la cual se firma por duplicado, constando de 6 fojas útiles.

RMGC/JEPZ/epu